



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/48/8-TD/B/WP/142
6 de agosto de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
38º período de sesiones
Ginebra, 17 a 21 de septiembre de 2001
Tema 3 del programa provisional

**PLAN INDICATIVO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA
DE LA UNCTAD PARA EL 2002**

Nota de la secretaría de la UNCTAD

1. La X UNCTAD, en el apartado vi) del párrafo 164 de su Plan de Acción (TD/386), pidió a la secretaría que presentase a los Estados Miembros "un plan anual indicativo de los programas de cooperación técnica".
2. En respuesta a esta petición, el presente documento (véase Add.1) incluye la siguiente información:
 - i) Proyectos en curso que continuarán durante el 2002;
 - ii) Proyectos propuestos por la secretaría en ejecución del mandato de la X UNCTAD y de PMA III, así como de mandatos dimanantes de la Asamblea General de las Naciones Unidas;
 - iii) Proyectos propuestos en respuesta a solicitudes concretas de los beneficiarios.

Todavía no se ha encontrado apoyo financiero para la mayoría de los proyectos de los apartados ii) y iii).

3. El objetivo del plan es ejecutar la Estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD adoptada por la Junta en su 15º reunión ejecutiva celebrada en junio de 1997. También tiene por objetivos:

- a) Informar a las delegaciones, a las organizaciones cooperadoras y a otras partes interesadas sobre las actividades operacionales que la UNCTAD tiene la intención de emprender en 2002 y las que la secretaría proponga para 2002.
- b) Facilitar las conversaciones con los posibles donantes sobre la movilización de los necesarios recursos extrapresupuestarios para ejecutar el plan. Salvo en casos excepcionales, todas las solicitudes de financiación de la secretaría a los donantes potenciales se harán sobre la base de las propuestas que figuran en este plan, y
- c) Servir de instrumento de supervisión de la secretaría.

4. La información del presente documento se divide en: a) título del proyecto; b) duración y fecha de terminación previstas; y c) una vez disponible, el presupuesto total aproximado en dólares de los EE.UU. (para los proyectos en curso las cifras indican el saldo al 31 de diciembre de 2000).

5. La inclusión de nuevas propuestas (véanse apartados ii) y iii) del párrafo 2 supra) se basa en una o más de las siguientes consideraciones:

- i) Una solicitud explícita de un país en desarrollo o de un país en transición recibida por la secretaría;
- ii) Una solicitud de asistencia por mandato de la Asamblea General, la Conferencia, la Junta de Comercio y Desarrollo o una Comisión;
- iii) La compatibilidad con la ejecución del Plan de Acción de la X UNCTAD como se recoge en el programa de trabajo establecido en la descripción del programa para el presupuesto por programas de la UNCTAD para 2000-2001 (TD/B/47/3).

6. En esta versión del plan sólo se han incluido los proyectos considerados prioritarios. Además, en respuesta al Plan de Acción de Bangkok y, en particular al párrafo 166, los proyectos incluidos en el plan hacen especial hincapié en el fomento de la capacidad.

7. La aplicación de la mayor parte de las propuestas del plan depende de la movilización de nuevos recursos. Además, como se prevé que habrá nuevas solicitudes y que podrían modificarse las actuales propuestas, serán necesarios continuos ajustes del plan.

8. En el documento se incluye una lista actualizada de proyectos en curso y propuestos por Divisiones y Subdivisiones. Se hace una clara distinción entre los proyectos en curso y los proyectos propuestos. En lo posible, los proyectos se han agrupado por sectores generales de actividad. También se incluyen párrafos de presentación, con una indicación de los objetivos y de la estrategia general en relación con la orientación sustantiva para cada División.

9. Al final del documento Add.1 se encontrarán las explicaciones de los indicativos de países utilizados en la numeración de los proyectos.
